



Comité de Empresa



**GERENTE
DIRECTOR ÁREA RR.HH.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Fecha: 27 de enero 2020

Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS.

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados en la sesión extraordinaria del pasado 24 de enero:

Con respecto al **PUNTO 1º Propuesta de Calendario Laboral 2020.**

Se acordó por unanimidad de los presentes, aprobar la nueva propuesta remitida por Gerencia e instar a la Universidad a que:

- Los días 24 y 31 se computen, a efectos del Complemento de Homologación, al igual que el resto de los días laborables dentro de los periodos de cierre.
- No se descuente al personal no fijo, días de asuntos propios o vacaciones durante periodos de cierre.
- Mientras no haya un nuevo acuerdo de Regulación de la Prestación de Servicios en Periodos de Cierre, se debe seguir aplicando el actual o, si dejase de estar vigente por cualquier motivo, lo estipulado en el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas.

Con respecto al **PUNTO 2º Propuesta de Universidad sobre prueba lista de llamamiento de STOEM, con motivo de la petición de jubilación parcial de un trabajador de la Unidad Técnica.**

Se acordó por mayoría de los presentes, aprobar la propuesta remitida por Gerencia e instar a la Universidad a agilizar en lo posible la jubilación de este trabajador de la Unidad Técnica.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

José Salmerón Muñoz

Presidente Comité Empresa PAS